



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.724/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1 530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1 179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 376/2013, de fecha 9 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos
- Memorándum N° 65/2013, de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

PAGUESE a don **Juan Buzeta Novoa**, Cédula Nacional de Identidad N° 12 631.708-5, Asesor Jurídico, la cantidad de **\$ 107.659.-** (ciento siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente a gastos efectuados en el mes de Enero de 2013.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.22.08.007: "Pasaje, Flete y Bodegaje".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

C Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- RECURSOS HUMANOS
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / DAJ / RRHH / SEC / JUR / ffg



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°376/2013 /

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 09 de Abril de 2013 /

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum N° 65/2013 del 25 de Marzo de 2013 del Asesor Jurídico de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos por concepto de traslado, efectuados en el mes de Enero de 2013 por el señor **Juan Buzeta Novoa**, por la cantidad de \$107.659.- (Ciento siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos), se adjuntan boletas originales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- Carpeta Funcionario

MTLV/evo

DA. 1724/13/x

